



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN LXVI DEL ARTÍCULO 3, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 216 Y SE AÑADE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 249 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN EN MATERIA DE STREAMING Y DOBLAJE.

La suscrita, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Senadora de la República de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 8 numeral 1 fracción I, 164 y 171 numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de ésta Honorable Comisión Permanente, la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LXIV del artículo 3, se añade la fracción VI del artículo 216 y se añade un segundo párrafo al artículo 249 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Antecedentes del Doblaje.

El doblaje es el proceso de grabar y sustituir voces de un medio cinematográfico, televisivo o radiofónico para su internacionalización mediante el proceso de sustituir los diálogos hablados por los actores en un idioma original por otros diálogos idénticos o similares en otro idioma¹.

¹ Wikipedia. Doblaje. <https://es.wikipedia.org/wiki/Doblaje> Revisado el 31 de julio de 2024.



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

El doblaje se vuelve en cierta forma subjetivo, para algunos una simple técnica y para otros hasta un arte, este reúne diferentes herramientas para su realización, así como la intervención de profesionales.

Según coincidencias en la variedad de definiciones, el doblaje consiste en reemplazar la voz de un actor de televisión o cine con la voz del idioma en cuestión.

El proceso conlleva la traducción, la grabación y la sustitución, esto a través de la participación de un actor, un director y un ingeniero de grabación.

El doblaje de voces no es una tarea sencilla de realizar, requiere de profesionales que se preparen primordialmente en la actuación y posterior a ello en este arte.

A a finales del siglo XX en Europa fue en donde se empezó con este recurso, pero a principios de los años 30 ya se usó para ejercer el control de información y generar mayor identidad, entre los principales países que incursionaron están España, Alemania e Italia².

Con la llegada del sonido al cine, algunos países, principalmente por razones políticas ligadas a los nacionalismos propios de la época, escogieron el doblaje como forma de fortalecimiento de identidad y un cierto control de la información³.

Una vez recibidos los guiones, generalmente en inglés, los traductores comienzan el proceso de adaptación en labiales y traducciones en lenguaje neutro, en el caso de México se maneja el español latino.

² La Verdad. Día Internacional del Doblaje: México destaca como el mejor. Alberto Herrera. <https://laverdadnoticias.com/mexico/Dia-Internacional-del-Doblaje-Mexico-destaca-como-el-mejor-20210612-0064.html> Revisado el 31 de julio 2024.

³ Metáforas al aire. El doblaje de voz en México: un acercamiento de su evolución (1990-2020). José Rodrigo Cruz Farrera. <http://metaforas.uaem.mx/wp-content/uploads/2020/11/Dossier-12-Met%C3%A1foras-al-aire-n%C3%BAm.-5-julio-diciembre-2020-Jose-Rodrigo-Cruz.pdf> Revisado el 31 de julio de 2024.



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Doblaje mexicano.

Desde muchos lugares de América Latina se le ha reconocido a México su excelente calidad de doblaje en películas extranjeras que llegan a nuestro país gracias a las distribuidoras de gran producción.

Los primeros actores de doblaje en el país surgieron de las radionovelas y del cine.

México fue de los primeros países en los que se doblaron películas y series estadounidenses al español.

En 1944, la compañía Metro Golden Mayer llegó a México en busca de voces para sus estudios de doblaje por lo que entre 1944 y 1945 fueron contratados dos grupos de actores para trabajar en Nueva York, muchos de ellos provenientes de la XEW⁴.

En el año 1950 Estudios Churubusco dobló al español “La Cenicienta”, una de las primeras en ser doblada en México siendo doblada la voz del personaje principal por la talentosa actriz Evangelina Elizondo, elegida en un concurso de radio de la XEW⁵.

El doblaje mexicano ha demostrado ser uno de los mejores del mundo por lo que se ha convertido actualmente en líder en América Latina.

A pesar los grandes logros y reconocimiento mundial del doblaje mexicano, es bien sabido dentro del sector que actualmente no es un oficio bien remunerado, pese al trabajo que implica⁶.

Lamentablemente, el excelente trabajo de estos actores no los salva de eventos desafortunados dentro de la industria, tal como ocurrió con el

⁴ DoblajeDisney.com. Inicios del doblaje español en México. <https://www.doblajedisney.com/inicios-del-doblaje-espanol-en-mexico/> Revisado el 31 de julio de 2024.

⁵ Academia.edu. El doblaje de voz orígenes, personajes y empresas en México. https://www.academia.edu/6841741/El_Doblaje_de_Voz_Or%C3%ADgenes_personajes_y_empresas_en_M%C3%A9xico Revisado el 31 de julio de 2024.

⁶ IBERO. La batalla detrás del escenario: de la precariedad a la emergencia. <https://www.redalyc.org/journal/2110/211069072015/html/> Revisado el 31 de julio de 2024.



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

cierre de la empresa del doblaje “Audiomaster 3000” en el año 2005 que significó un freno importante en el desarrollo del doblaje mexicano⁷.

El Streaming en Mexico.

México pertenece al top de países con mayor gasto en *streaming*: lidera a los cinco consumidores más grandes de América Latina y es parte de las 15 naciones que dedican el porcentaje más importante del salario a este servicio⁸.

Los mexicanos desembolsan un promedio de 39.02 dólares mensuales, equivalentes a 782.31 pesos, para contratar un paquete de cinco suscripciones de *streaming*.

La consultoría especializada en investigación de mercados The Competitive Intelligence Unit (The CIU) reveló que en México existen:

- 50 millones de mexicanos con acceso a las apps y plataformas de *streaming*.
- 55.6% de los usuarios de Internet están conectados a este servicio⁹.

El Streaming y el doblaje mexicano.

Desde hace décadas, el doblaje producido en México ha sido considerado punta de lanza en la industria de la localización, haciendo llegar contenidos de todo el mundo hasta los hogares de millones de

⁷ El Universal Querétaro. La Industria del doblaje en México. Redacción Querétaro.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/vida-g/la-industria-del-doblaje-en-mexico> Revisado el 31 de julio de 2024.

⁸ Publimetro. México en el top de países con gasto más alto en streaming.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/11/03/mexico-top-mundial-en-streaming-cuanto-gastan-mexicanos-en-apps/> Revisado el 31 de julio de 2024.

⁹ Publimetro. México en el top de países con gasto más alto en streaming.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/11/03/mexico-top-mundial-en-streaming-cuanto-gastan-mexicanos-en-apps/> Revisado el 31 de julio de 2024.



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Latinoamericanos que los consumen en la comodidad de su propio idioma.

Ya sea por gusto, debilidad visual, inclusión, tradición o simplemente por comodidad, con base en la cantidad de materiales comisionados, se sabe que el doblaje es altamente consumido en toda América Latina y es visto como una gran herramienta de accesibilidad que enriquece los productos audiovisuales y los hace más redituables para las compañías distribuidoras, quienes cada vez más utilizan este producto incluyéndolo como parte de su servicio prácticamente por *default*.

Tras el crecimiento de las series de televisión en plataformas digitales en los últimos años, el doblaje al español latinoamericano ha tenido mayor demanda por la cantidad de piezas que se producen, representando un esfuerzo mayor para los miembros de la industria del doblaje, quienes durante la pandemia y hasta el día de hoy, no han parado de producir, con entregas que van, idealmente, a la par de los estrenos mundiales.

Los servicios de *streaming* han ido ganando importancia dentro de la industria del entretenimiento hasta el punto de convertirse en parte de la vida cotidiana de gran parte de la población mundial.

Desde plataformas online de música como Spotify o el líder del vídeo a la carta mediante suscripción en la plataforma Netflix, pasando por el reciente resurgimiento del *podcast* y el constate crecimiento del seguimiento en vivo de las competiciones de videojuegos a través de YouTube, acceder y disfrutar del contenido a través de Internet parece ser ahora la norma para los amantes de los medios de todas las edades; Netflix, Amazon Prime Video y Disney+ acumulan más de 150 millones de suscriptores en todo el mundo cada uno gracias a bibliotecas que permiten disfrutar de una amplia variedad de películas, programas de televisión y documentales con un solo clic.¹⁰

¹⁰ Statista. Streaming en el Mundo – Datos Estadísticos. <https://es.statista.com/temas/9059/streaming-en-el-mundo/#editorsPicks> Revisado el 31 de julio de 2024.



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

El consumo de servicios de streaming en Latinoamérica ha alcanzado niveles sorprendentes, según el Informe sobre el Consumo de Streaming en América Latina 2024, elaborado por Sherlock Communications y el cual toma en cuenta a más de 3000 consumidores en seis países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú), reflejando la tendencia creciente en una región que alberga aproximadamente 500 millones de personas.

Se estima que para 2027 habrá alrededor de 139 millones de suscripciones de streaming en la región, 40 millones más que las proyecciones para 2024¹¹.

Durante 2022 se estrenaron un total de 2,030 series originales, incluyendo 617 programas con guion. Esto representa un aumento del 12% respecto a 2021, como respuesta a la demanda de los servicios online.

De lo anterior, se confirma el alza en la producción de contenido pero por otro lado la problemática a la que se enfrenta la industria del doblaje radica en que la cantidad de trabajo no refleja un incremento en los sueldos de actores, directores, operadores de audio, productores y traductores mexicanos.

Lo anterior, debido a que algunos de los estudios internacionales - que son quienes comisionan la realización del doblaje de los productos que realizan y/o distribuyen - han buscado la oferta económica de países competencia como Venezuela, Perú, Argentina y Colombia, y a que no existe una regulación en cuanto al pago de derechos por transmisión en las plataformas digitales.

A pesar de esto, México produce la mayoría del doblaje al español que se genera en Latinoamérica, sin mencionar que, prácticamente todos

¹¹ AMKN. Streaming en Latinoamérica: ¿Cómo es el Consumo en 2024? Andrea Seminario Navarro.
<https://appmarketingnews.io/streaming-en-latinoamerica-consumo-2024/> Revisado el 31 de julio de 2024.



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

los contenidos de alto perfil de estudios y distribuidoras se realizan en nuestro país.

Ha renacido en México una promoción al fortalecimiento del mercado interno mediante acciones que incrementen el Contenido Nacional en los productos y servicios que se obtienen de distintas ramas de la economía.

Es por esta razón aunada a lo que nos presenta la nueva realidad digital que impulsar el Contenido Nacional representa un punto de apoyo fundamental en el desarrollo nacional.

La propuesta de la presente iniciativa en establecer que plataformas de Internet deberán garantizar que al menos el 30 por ciento del doblaje de su catálogo en idioma español latino esté realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional, es una manera de fomentar, desarrollar, estimular y reconocer de manera positiva el trabajo del gremio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente:

PROYECTO DE DECRETO.

ÚNICO. Se reforma la fracción LXIV del artículo 3, la fracción VI del artículo 216, se añade la fracción VI al artículo 216 y se añade un segundo párrafo al artículo 249 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para quedar como sigue:

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

...



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

LXIV. Servicio de televisión y audio restringidos: Servicio de telecomunicaciones de audio o de audio y video asociados que se presta a suscriptores, a través de redes públicas de telecomunicaciones, **incluyendo el que se proporciona por Internet**, mediante contrato y el pago periódico de una cantidad preestablecida.

...

Artículo 216. ...

I. a V.

VI. Vigilar el cumplimiento del porcentaje de producción nacional que debe predominar en los servicios de televisión restringida a través de plataformas de Internet.

Artículo 249. ...

Los autorizados para prestar servicios de televisión restringida a través de plataformas de Internet deberán garantizar que al menos el 30 por ciento del doblaje de su catálogo en idioma español latino esté realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional.

...

Transitorios

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los proveedores de servicios de televisión restringida a través de plataformas de Internet deberán acreditar ante ese órgano que se encuentran en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 249 de la Ley Federal de



CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Telecomunicaciones y Radiodifusión, dentro de los plazos siguientes:

I.- El veinte por ciento del doblaje en idioma español latino de su catálogo realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional en un plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

II. El treinta por ciento del doblaje en idioma español latino de su catálogo realizado por intérpretes mexicanos en territorio nacional en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Dado en el Senado de la República a los 6 días del mes de agosto de 2024.

SUSCRIBE